

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

27 de abril de 2017

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 434

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir un Artículo 21-A a la Ley 88-1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, y añadir la Regla 5.4 al Capítulo V de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores a los fines de incorporar la Mediación como Método Alternativo para la Solución de Conflictos en los procesos de Menores.”

(GOBIERNO)

P. del S. 435

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar el Artículo 110 del Código Penal de Puerto Rico, la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de diferenciar la lesión negligente que comprende lesión corporal que requiera hospitalización y tratamiento prolongado, de aquella que comprenda una lesión mutilante; enmendar las penas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 436

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 9.040 para añadir los incisos 12 y 13; enmendar el Artículo 27.070 para añadir un inciso 5; enmendar el Artículo 27.140 para añadir los incisos 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de garantizar el derecho del asegurado a libre selección de su seguro de vivienda y asegurador, así como establecer protecciones certeras que salvaguarden tal derecho; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 437

Por el señor Romero Lugo (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de preferencia para los contratistas o proveedores de construcción locales” y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 438

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para reglamentar la práctica de las profesiones de Patología del Habla-Lenguaje y Terapia del Habla-Lenguaje en Puerto Rico, establecer los requisitos para ejercer la profesión, crear la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje y Terapeutas del Habla-Lenguaje, adscrita al Departamento de Salud y otorgarle a la misma la autoridad para certificar, reglamentar, investigar y sancionar a estos profesionales de la salud y penalizar el ejercicio ilegal de la práctica de la Patología del Habla-Lenguaje y Terapia del Habla-Lenguaje; derogar la Ley Núm. 77 de 3 de junio de 1983, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Ejercicio de las Profesiones de Patología del Habla-Lenguaje, Audiología y Terapia del Habla-Lenguaje” y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. del S. 439

Por el señor Cruz Santiago:

“Para crear una nueva “Ley de Armas”, derogar la Ley Núm. 404-2000, según enmendada y los Reglamentos relacionados, de acuerdo con las decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América validando la posesión y portación de armas como un derecho individual y fundamental protegido bajo la Segunda Enmienda de la Constitución Estadounidense; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 440

Por el señor Cruz Santiago:

“Para derogar la Ley 430-2000 del 21 de diciembre de 2000, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, estableciendo la nueva política pública en cuanto a la reglamentación de la seguridad náutica; las prácticas recreativas, impacto ambiental expuesto por estas prácticas marítimas; disponer de todo lo relativo a su administración y reglamentación por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; adoptar una política pública de cero tolerancia al manejar una embarcación bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas, sustancias controladas y establecer penalidades y otros fines.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 441

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 60, de la Ley 26-1941, según enmendada, conocida como “ley de 500 acres”, y para ordenar otras acciones al Poder Ejecutivo conforme con la enmienda contemplada.”

(GOBIERNO; Y DE AGRICULTURA)

P. del S. 442

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer la política pública de acceso a la información bajo la custodia de la estructuras públicas del gobierno; adoptar los mecanismos y aspectos procesales de orden sumario para garantizar el acceso a dicha información; y definir los contornos de la intervención del poder judicial, en el contexto de controversias vinculadas al acceso de la ciudadanía a la información pública.”

(GOBIERNO)

P. del S. 443

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para adoptar la “*Ley de acción y protección del derecho colectivo a un medio ambiente sano*” a los fines de reconocer acción legitimada a cualquier persona natural, residente en Puerto Rico, en la tramitación de acciones judiciales dirigidas a que se produzcan reparaciones ante la ocurrencia de menoscabos ambientales, así como para establecer el “*Fondo para la protección y promoción del derecho a un medio ambiente sano*” y para otros fines.”

(GOBIERNO; SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; Y DE HACIENDA)

P. del S. 444

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para crear la “Ley para el Desarrollo del Plan de Manejo de Recursos Post Consumo”, establecer una moratoria sobre la incineración de desperdicios sólidos domésticos y comerciales, incluyendo facilidades conocidas como “*Waste-to-Energy*”(WTE), y fomentar el procesamiento de materiales post consumo y reciclaje.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 445

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo de las instituciones educativas de Puerto Rico a nivel elemental, intermedio y superior; y para fomentar la integración de este lenguaje en cursos regulares.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 446

Por los señores Tirado Rivera y Seilhamer Rodríguez:

“Para crear la “Ley de Principios Generales de Tasación para la Adquisición de Propiedades Inmuebles para fines públicos por parte del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 447

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar los Artículos 1 y 6 de la Ley 46-2012, conocida como “Ley del Programa de Patrimonio Natural de Puerto Rico”, a los fines de que la Junta de Planificación (JP) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) puedan cumplir cabalmente con lo dispuesto en la Ley 46-2012, y para otros fines.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 448

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para añadir el Artículo 73A a la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, con el fin de establecer un Protocolo de Investigación para los casos de Maltrato y Negligencia Institucional en las escuelas públicas de Puerto Rico; añadir el inciso (25) al Artículo 2.13 y el (aa) al Artículo 6.04 de la Ley Núm. 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, con el objetivo de imponer al Secretario de Educación el deber de implementar en las escuelas del Sistema de Educación Pública el Protocolo de Investigación antes mencionado; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 449

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para crear la Academia Agro Empresarial Vespertina, adscrita al Departamento de Educación, para ofrecer adiestramientos enfocados en proveer nueva tecnología y técnicas de producción, conservación, seguridad y administración de fincas a agricultores adultos de acuerdo a sus necesidades.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 450

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Educación a identificar escuelas aptas del sistema público de Puerto Rico con el objetivo de establecer escuelas vocacionales agrícolas; disponer lo necesario para su ubicación, organización y funcionamiento; derogar las Secciones 2, 3 y 4 de la Resolución Conjunta Núm. 47 de 13 de agosto de 1925; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 451

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para autorizar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a vender o arrendar escuelas públicas designadas en desuso por el Departamento de Educación, según la Ley Núm. 124-2015, conocida como “Ley Especial de identificación de escuelas en desuso”, a municipios, agencias estatales o federales u organizaciones sin fines de lucro; establecer un procedimiento uniforme de transferencia de titularidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 105

Por los señores Tirado Rivera y Laureano Correa:

“Para enmendar la Resolución Conjunta Número 157 del 9 de agosto de 1991 a los fines de corregir la cabida.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 106

Por el señor Correa Rivera:

“Para derogar la Carta Normativa Núm.: CN-2016-200-D del 16 de mayo de 2016, de la Oficina del Comisionado de Seguros, sobre Normas Aplicables a los Planes Médicos de las asociaciones bona fides; permitir que todas las asociaciones bona fides que ofrezcan planes médicos que estuvieran en vigor al 31 de diciembre de 2016, renovar durante el año 2017 esos planes, bajo las condiciones aquí establecidas; y para otros fines.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. C. del S. 107

Por los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo y Roque Gracia:

“Para reasignar al Municipio de Aibonito la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve dólares con veintitrés centavos (\$244,569.23) provenientes de los sobrantes de las siguientes Resoluciones Conjuntas: Resolución Conjunta Núm. 700-1997 Sección 1, Municipio de Aibonito, inciso (a); Resolución Conjunta Núm. 436-1998 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 487-1998 Sección 1, inciso (a) Municipio de Aibonito, subincisos (1) (2); Resolución Conjunta 508-1998 Sección 1, inciso (D) Municipio de Aibonito, subincisos (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8); Resolución Conjunta Núm. 394-2000 Sección 1 Distrito Senatorial de Guayama, inciso (E) Municipio de Aibonito, subincisos (1) (4); Resolución Conjunta Núm. 98-2001 Sección 1, inciso (A) Municipio de Aibonito, subincisos (1) (2); Resolución Conjunta Núm. 410-2001 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 578-2001 Sección 1, inciso (A) Municipio de Aibonito, subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 765-2001 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 175-2002, inciso (A) Municipio de Aibonito, subinciso (2); Resolución Conjunta Núm. 348-2003 Sección 1, inciso (C) Municipio de Aibonito, subinciso (8); Resolución Conjunta Núm. 479 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 480-2003 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 481-2003 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 482-2003 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 483-2003 Sección 1; Resolución Conjunta Núm. 575-2003 Sección 1, inciso (C) Municipio de Aibonito, subinciso (2); Resolución Conjunta Núm. 634-2003 Sección 1, inciso (C) Municipio de Aibonito, subinciso (2); Resolución Conjunta Núm. 950-2003 Sección 1, incisos (c) (d); Resolución Conjunta Núm. 1013-2003 Sección 1, incisos (k) (l) (m) (q) (r); Resolución Conjunta Núm. 1836-2003 Sección 1, inciso (A), subincisos (1) (2); Resolución Conjunta Núm. 13-2004 Sección 1, inciso (E), subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 23-2004 Sección 1, incisos (2) (8); Resolución Conjunta Núm. 41-2004, inciso (A), subinciso (3); Resolución Conjunta Núm. 382-2004 Sección 1, inciso (A), subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 475-2004 Sección 1, inciso (4); Resolución Conjunta Núm. 1397-2004 Sección 1, Distrito Senatorial Núm. 6 (Guayama), inciso (A) Cirilo Tirado Rivera

Municipio de Aibonito, subincisos (3) (4); Resolución Conjunta Núm. 1433-2004 Sección 1 Distrito Senatorial de Núm 6 (Guayama), inciso (A) Cirilo Tirado Rivera Municipio de Aibonito, subincisos (1) (2) (6) (7) (9) (10) (11); Resolución Conjunta Núm. 1554-2004 Sección 1, inciso (A), subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 1906-2004 Sección 1, inciso (5), subinciso (a); Resolución Conjunta Núm. 1907-2004 Sección 1, inciso (b) (c) (k) (o); Resolución Conjunta Núm. 324-2005 Sección 1, inciso (B), subinciso (5) y del inciso (C), subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 332-2005 Sección 1, inciso (57), subincisos (a) (b) (c); Resolución Conjunta Núm. 58-2009 Sección 1, inciso (A), subinciso (b); Resolución Conjunta Núm. 176-2009 Sección 1, inciso (f), subinciso (1); Resolución Conjunta Núm. 165-2010 Sección 1, inciso (B); Resolución Conjunta Núm. 68 Sección 1, inciso (35), subinciso (o); Resolución Conjunta Núm. 59-2014 Sección 2, inciso (3), subinciso (a), para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”
(HACIENDA)

R. del S. 236

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la cantidad de escoltas públicas o privadas, incluyendo el uso de agentes del orden público en destaque en agencias de gobierno distintas a donde están adscritos y el impacto de los costos de la prestación de servicios de escoltas y protección de funcionarios públicos, así como de la Directora Ejecutiva y miembros de la Junta de Supervisión Fiscal para Puerto Rico en los presupuestos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para los años fiscales 2009-2012, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y los primeros seis meses del año fiscal 2020-2021, a los fines de estudiar el impacto de estos servicios en el fisco.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 237

Por el señor Muniz Cortés:

“Para expresar el más firme apoyo del Senado de Puerto Rico a el Departamento de Salud, a través de su programa, Centro de Ayuda a Víctimas de Violación por diseminar, como parte del Mes de Prevención y Concienciación de la Violencia Sexual 2017, el mensaje de la prevención y concienciación a través de su campaña **“Uniendo Nuestras Voces para Prevenir la Violencia Sexual”**.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 238

Por el señor Muñoz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el estado de situación de las escuelas públicas del área oeste.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 239

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 003, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de junio de 2017.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 240

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 0004, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de junio de 2017.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 241.

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a todos los estudiantes reconocidos por el “Our Community Salutes” (OCS), por su compromiso y el deseo a tan temprana edad de servir a nuestra Nación.”

R. del S. 242

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento y efectividad de la Ley 236-2010 conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 243

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre las condiciones económicas, sociales, de infraestructura, turísticas y culturales de la zona del Centro Histórico de Primer Orden del Municipio Autónomo de Ponce, a los fines de identificar alternativas y soluciones viables para fomentar la revitalización de la zona y proponer acción legislativa para atender dichas condiciones; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 244

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a las Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, una abarcadora investigación sobre el arrendamiento de cinco cuerdas de terrenos públicos del Balneario de Carolina a una empresa privada y la propuesta de la ampliación de un hotel y el desarrollo de un complejo turístico en el área.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 245

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda para que junto a la Comisión de Salud Ambiental y la Comisión de Agricultura investiguen los incentivos contributivos a empresas multinacionales que se dedican a la producción de semillas, el impacto económico de los mismos, así como los subsidios y otros beneficios que reciben del Departamento de Agricultura y de la Autoridad de Tierras, los beneficios de usos alternos agrícolas de los terrenos que utilizan y el impacto de sus experimentos y prácticas agrícolas en el ambiente y en la salud de empleados y residentes de comunidades aledañas a sus actividades.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 246

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno realizar una exhaustiva investigación sobre la utilización de fondos públicos por parte de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, creada por la Ley 97-2015.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 247

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a Flor Meléndez Montañez, por convertirse en el primer dirigente puertorriqueño en llegar a las 600 victorias en la historia del Baloncesto Superior Nacional.”

R. del S. 248

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a las Comisiones de Agricultura; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, a investigar las circunstancias en que el Departamento de Agricultura le otorgó la certificación de agricultor “bonafide” a empresas de biotecnología agrícola radicadas en Puerto Rico, a fin de determinar si les aplica la Ley Núm. 225-1995, según enmendada conocida como “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”. Además, se investigue si a estas empresas les aplica la prohibición sobre control de tierras en exceso de 500 acres dispuesta en el Artículo VI sección 13 de la Constitución de Puerto Rico y en la Ley Núm. 26 del 12 de abril de 1941, conocida como “Ley de Tierras de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 249

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento del Municipio de Arroyo y el Departamento de Agricultura con los acuerdos alcanzados con la Asociación de Pescadores Coral Marine, Inc., relacionados a la reubicación de los pescadores en una nueva edificación donde continuarían sus operaciones de restaurante y pescadería.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 250

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno al estatus del inventario de todas las escuelas en desuso bajo la administración del Departamento de Educación de Puerto Rico, según se establece en la Ley Núm. 124-2015, conocida como la “Ley Especial de identificación de escuelas en desuso”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 251

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; de Agricultura; y de Desarrollo de la Región Sur Central a realizar una investigación abarcadora en torno a las condiciones en que se encuentran las Escuelas Vocacionales Agrícolas José R. Barceló en Adjuntas, Agro. Héctor Cordero en Camuy y Bucarabones en Toa Alta; su currículo; personal; asistencia de estudiantes; planta física; y situación fiscal.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 17

Por el señor Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley para Regular la Profesión de Médicos Asistentes de Puerto Rico”, establecer los requisitos de preparación académica, ética profesional y procesos de educación continuada de los miembros de esta profesión; establecer los requisitos de certificación de la profesión del Médico Asistente; y enmendar el Artículo 4 de la Ley 139-2008, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”.”
(GOBIERNO; Y DE SALUD)

P. de la C. 250

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para que se reconozca en Puerto Rico, el primer jueves del mes de mayo de cada año, como el “Día de las Radioemisoras de la Montaña”, como parte de la celebración del “Mes de la Radio”, y para otros fines.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 264

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el inciso (c) del Artículo 2.34 y el inciso (p) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de permitir que los concesionarios de venta de vehículos de motor puedan acceder al Sistema DAVID PLUS para verificar si los vehículos aceptados en *Trade in* tienen multas o gravámenes en el sistema.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 342

Por la señora Charbonier Laureano:

“Para enmendar los Artículos 5 y 9 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de ampliar la gama de derechos que le corresponden a la población sentenciada, en cuanto al acceso a servicios educativos, la búsqueda de un empleo, las leyes, reglamentos, órdenes administrativas u otras disposiciones generales emitidas por el Estado y a recibir información escrita y verbal sobre el funcionamiento del centro correccional en el que son ubicados, sus derechos y obligaciones, normas disciplinarias y el procedimiento para presentar reclamos o quejas ante las autoridades competentes, los tribunales de justicia u otras instituciones afines, entre otras cosas; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 435

Por el señor Del Valle Colón:

“Para enmendar el inciso (10) del Artículo 4 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal”, a los fines de disponer que sea parte inherente del programa, el establecimiento y mantenimiento de un registro de artesanos *bona fide* en Puerto Rico, el cual se publicará en la página cibernética de la Compañía de Fomento Industrial para que sean debidamente promocionados y dados a conocer estos insignes ciudadanos; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 668

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para crear el Programa de Trabajo con Paga en Libre Comunidad para Confinados del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de disponer que los confinados de custodia mínima que no supongan un riesgo para la seguridad de la ciudadanía y que a su vez hayan cumplido el cincuenta por ciento (50%) de sus sentencias, cualifiquen para recibir paga por trabajo y servicios prestados a cualquiera de los municipios, agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico; establecer los objetivos principales del Programa; ordenar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación para que adopte reglamentación sobre el particular; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 837

Por el señor González Mercado:

“Para enmendar el Artículo 2.008 de la Ley 81-1991, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, añadir un nuevo inciso (e)(7), un nuevo inciso (f)(6) y reenumerar los siguientes, a los fines de incluir como parte de los esfuerzos de divulgación que establece esta ley en cuanto a los Códigos de Orden Público aprobados por los municipios, que la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales publique y mantenga actualizado en su portal de internet, todos los Códigos de Orden Público aprobados; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 849

Por el señor Soto Torres:

“Para enmendar la Sección 4010.01(h)(6) y (h)(9); añadir a la Sección 4020.05 el subinciso (5) al inciso (a); enmendar la Sección 4020.08(a), (d), (e) y añadir el inciso (f); enmendar la Sección 4041.02(a) y (b); añadir la Sección 4041.03; enmendar la Sección 4042.03(a)(1)(A); enmendar la Sección 4060.01(c), (d) y (f); enmendar la Sección 6043.04(a), (b) y (d); enmendar la Sección 6043.05(a) y (c); enmendar la Sección 6043.06 para añadir un nuevo inciso (e); y se enmienda el inciso (a), se añade el subinciso (2) al inciso (a), se reenumeran los subincisos (2) al (5) como (3) al (6) del inciso (a), se enmiendan los incisos (a)(2) reenumerado como (a)(3), (a)(3) reenumerado como (a)(4), (b), (c), (e) y (g) de la Sección 6080.14; de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico; a los fines de establecer requisitos de documentación a los vendedores que realicen ventas de propiedad mueble tangible a compradores en Puerto Rico y otorgarle al Departamento de Hacienda las herramientas necesarias para recaudar el Impuesto de Ventas y Uso (IVU) sobre las ventas de productos tributables en Puerto Rico, a través del internet; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

*P. de la C. 939

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Rodríguez Ruiz, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para derogar los Capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XXIII, XXVI, XXVII y los Artículos 11.03, 11.04, 13.03, 14.25, 15.05, 21.02; adoptar nuevos Capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XXIII, XXVI y Artículos 11.03, 11.04, 13.03, 14.25, 15.05, 21.02; y enmendar los Artículos 13.01, 13.02, 14.12, 14.15, 15.06, 15.08, 17.04, 21.06, 22.02, 22.08, 24.03, 25.04 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de reformar dicho estatuto, simplificar su redacción, atemperarlo a otras disposiciones legales, y cumplir lo dispuesto en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal creada al amparo de la Ley PROMESA; derogar el inciso k del Artículo 17, derogar los incisos b y c del Artículo 18 de la Ley 123-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico”, a los fines de atemperar la misma a las enmiendas efectuadas a la Ley de Tránsito y lo dispuesto en el Plan Fiscal Certificado; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 960

Por el señor Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley del Fideicomiso del Museo de Arte de Puerto Rico”; enmendar la Sección 1051.06 de la Ley 1-2011, según emendada, mejor conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico del 2011; enmendar el Artículo 10 de la Ley 20-2012, según emendada, mejor conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”; enmendar la Sección 12 de la Ley 73-2008, según emendada, mejor conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 13 de la Ley 273-2012, según emendada, mejor conocida como la “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional”; enmendar la Sección 13 de la Ley Núm. 52 del 11 de octubre de 1989, según emendada; derogar la Ley 486-2004, a los fines de establecer el Fideicomiso, otorgarle sus poderes, disponer en torno a las exenciones aplicables, su sistema de contabilidad, preceptuar que sus deudas y obligaciones no serán deudas y obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respecto a su inmunidad y al límite de responsabilidad, determinar en torno al tratamiento contributivo y de bonos; disponer en torno al traspaso de propiedad del Gobierno de Puerto Rico al Fideicomiso, incluyendo aquellas inscritas en el Registro de la Propiedad; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

*Administración

R. Conc. de la C. 25

Por los señores Pérez Ortiz y Méndez Núñez:

“Para expresar la preocupación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con la metodología usada para calcular el *Fair Market Rent* (FMR), en la jurisdicción de Puerto Rico y reclamar al Congreso de los Estados Unidos los fondos y la asistencia adicional para el desarrollo de vivienda asequible; y a su vez solicitar al Poder Ejecutivo Federal, en particular el *Housing and Urban Development* (HUD), que realicen una evaluación sobre la metodología actual sobre el FMR en Puerto Rico, e inicien y completen un proceso de revisión reglamentaria o legislativa, para adoptar y ejecutar una nueva metodología que conduzca a una revisión abarcadora del FMR aplicable a Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. de la C. 26

Por el señor Aponte Hernández:

“Para reiterar el apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, al Dr. Pedro Rosselló González y al Comité “Asunto Inconcluso de la Democracia Americana”, por la querrela presentada y pendiente de adjudicación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), en contra del Gobierno de los Estados Unidos por privación de derechos humanos y civiles a los ciudadanos americanos que residen en Puerto Rico al negarles el derecho a elegir y votar por el Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos y a representación con voto en el Congreso; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)